



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1781. SANTA FE, VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

Hay Síntomas Alarmantes Para La Tranquilidad De Entre Ríos

Se Activa la Campaña Politica en San Luis

Los partidos políticos realizan reuniones y conferencias, enviando delegaciones a los departamentos de la provincia

SAN LUIS, 14. — A tres días de la elección para elegir las autoridades máximas de la provincia, los partidos políticos han intensificado sus campañas proselitistas, realizando reuniones y conferencias en todos los puntos de la provincia.

Varias delegaciones han sido enviadas a los departamentos del interior de San Luis, con el fin de realizar conferencias y dirigir los trabajos preelectorales. Las fracciones en lucha se muestran optimistas del resultado, dándose a conocer los datos aproximados que de sus cálculos hacen las autoridades de los partidos.

Todos los comités de la ciudad capital, han funcionado intensamente durante estos días, en que se indica a cada elector inscriptos en sus registros de afiliados, la mesa en que deberá sufragar.

Los Legisladores Del Antipersonalismo Se Reunieron Ayer Tarde

Tomaron resoluciones que comprende un plan de acción en toda la República

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo a lo que se había anunciado en la tarde de hoy se celebró la reunión de los legisladores antipersonalistas durante la cual se consideraron algunos de los importantes asuntos consignados en la orden del día, que fué la siguiente:

"Constituir la Junta Provisional nacional del Partido y designar sus autoridades ejecutivas, redactar un manifiesto para señalar las exigencias imperiosas para los argentinos de salvar a la República perturbada y amenazada en sus principios, desenvolvimiento y finalidades, y lemandar a los radicales que han ocupado cargos directivos y representativos y de todos los ciudadanos que compartan nuestras inquietudes, su eficaz y deseado concurso para reconstruir con amplitud y sin exclusiones, una fuerza principista, orgánica y disciplinada, que gravite en los destinos colectivos con la decisión que determinan las circunstancias".

También se consideró la situación institucional de todo el país, en sus diversos aspectos, remarcando la responsabilidad que cabe al gobierno de la nación en la subversión de las mismas.

Asistieron a esta reunión los senadores, Rudecindo S. Campos, Luis L. Etchevehere, Leopoldo Melo, Alejandro Ruzo, Alberto J. Paz Fosse y Ramón Gómez y los diputados nacionales Manuel A. Aguirrezabala, Juan Luis Ferrarotti, Francisco Illbura, Enrique M. Mosca, Herminio J. Quirós, Juan B. Castro, Francisco J. Trianes, Manuel C. Cáceres, Héctor S. López y el electo por San Juan, Ing. Carlos R. Porto.

Dos damas han visitado al Sumo Pontifice

CIUDAD DEL VATICANO, 14. — El Sumo Pontífice recibió en audiencia semi privada a dos damas, Luisa Griffin de Robinson e Irene Apelluzzi.

La Standard Oil Company desmiente una noticia

Relativa a la concesión de un empréstito a España

NUEVA YORK, 14. — Las autoridades directivas de la sociedad petrolera Standard Oil Company, han desmentido en forma categórica la noticia que circulara el día de ayer y en los diarios de la mañana de hoy sobre la concesión de un empréstito a España, agregando que ni siquiera se han recibido en ese directorio solicitaciones al respecto.

Hoy se inaugura en La Plata la XXV Exposición de Avicultura

LA PLATA, 14. — Mañana se inaugurará en esta capital la XXV Exposición de Avicultura y Anexos, que anualmente se lleva a cabo en la provincia de Buenos Aires, contando con el envío de una enorme cantidad de productos, todos ellos de razas aclimatadas al país, y sobre las cuales se han realizado estudios completos.

Prestó juramento un nuevo camarista en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo a las prácticas observadas, prestó juramento en el día de hoy el nuevo camarista comercial Dr. Fresagno, asistiendo al acto varias personalidades.

Los estudiantes norteamericanos de la Universidad de Yale regresan hoy a su país

Han sido motivo de elocuentes agasajos en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 14. — Los estudiantes norteamericanos de la Universidad de Yale, regresarán mañana a su patria. Han sido muy agasajados en esta ciudad, habiéndose nombrado una comisión de estudiantes para que los acompañaran.

Hoy se les sirvió un almuerzo en el City Club, al que asistieron los miembros de la representación diplomática de la gran nación del norte.

Construcción de aviones en Lisboa (Portugal)

LISBOA, 14. — En los Talleres del Aeródromo de Alverca, se ha terminado la construcción de los primeros 17 aviones de bombardeo y reconocimiento, cuya patente fué adquirida por el gobierno portugués a la casa francesa Potez.

Los primeros ensayos realizados dieron excelente resultado.

Ortúzar conferenció ayer con el Ministro del Interior y el Presidente de la República

Se refirieron a la situación partidaria en Santa Fe

BUENOS AIRES, 14. — En la tarde de hoy concurrió a la Casa Rosada el señor Victoriano Ortúzar, manteniendo una prolongada conferencia con el presidente de la República y el ministro del Interior.

Se entiende que en esta entrevista el señor Ortúzar, ha comunicado al presidente y al señor González sus impresiones acerca de la actual situación porque atraviesa el partido en la provincia de Santa Fe.

SE ENVIARIAN CUATRO CAÑONERAS PARA QUE EFECTUEN MANIOBRAS EN EL PARANA FRENTE A ENTRE RIOS

AYER CIRCULO CON INSISTENCIA EN LA CAPITAL FEDERAL UNA VERSION EN ESE SENTIDO, ASEGURANDOSE QUE LAS UNIDADES SE HALLABAN EN EL PUERTO CON NUEVOS FUEGOS ENCENDIDOS, LISTAS PARA ZARPAR

ESTA VERSION HA PROVOCADO LOS MAS DIVERSOS COMENTARIOS EN ESTA CIUDAD

BUENOS AIRES, 14. — En la tarde de hoy ha circulado en esta ciudad una versión según la cual, las cañoneras argentinas "Independencia", "Paraná", "Libertad" y "Rosario", se hallaban surtas en el puerto, con nuevos fuegos encendidos y listas para partir por el Paraná, con la orden de efectuar maniobras a la altura de Entre Ríos.

Esta versión ha circulado rápidamente en esta capital, provocando vivos y diversos comentarios. En los círculos políticos, a pesar de no habérsele dado mayor importancia al alcance que pudiera tener esta versión, en caso de ser fundada, ha sido también comentada, expresándose que sería otra orden impartida por el gobierno, que aparece rodeada de circunstancias inexplicables, como la del acuartelamiento de las tropas.

Un diario de esta ciudad consigna la versión referida en su edición de hoy, relacionándola con los recientes sucesos políticos de Entre Ríos.

En el artículo publicado da a entender que de llegar el gobierno a destacar las cuatro unidades de guerra para que efectúen maniobras en el Paraná, en las costas de Entre Ríos, el pueblo de esa provincia quedaría autorizado para suponer las cosas más aventuradas.

Posiblemente Se Realice Un Combate Entre Sharkey Y El Italiano P. Carnera

Se llevaría a cabo el 29 de septiembre por una bolsa de 100.000 dólares

NUEVA YORK, 14. — El manager de Sharkey ha aceptado en principio, el encuentro con Primo Carnera, anunciando que éste se efectuará el 29 de septiembre próximo, por una bolsa de 100.000 dólares.

En los círculos boxísticos del país se comenta en diversas formas esta noticia, asegurándose en algunos de ellos, que la pelea se debe dar por adelantado como del Italiano Carnera.

El Comité Antipersonalista Acción Se Solidariza Con El Manifiesto De La Oposición

Habiendo adoptado interesantes resoluciones tendientes a la mayor eficacia de la campaña que se inicia

BUENOS AIRES, 14. — En la sesión celebrada últimamente por la Junta de Gobierno del Comité Acción, llevada a cabo en su local de calle Tucumán 526, se resolvió por unanimidad de votos formular una declaración de solidaridad con los términos del manifiesto de los legisladores de la Oposición y cuyo texto ha merecido la más franca acogida por la prensa seria del país.

Resolvió asimismo significar su desagrado por el hecho de no haberlo suscripto los legisladores antipersonalistas.

Al mismo tiempo se dispuso enviar notas a los bloques de dichos parlamentarios, para expresarles el deseo de que intensifiquen la campaña y la acción opositora en toda forma y solicitar se envíe una delegación parlamentaria a la provincia de Mendoza, a fin de que controle y contribuya en todo lo posible, para que el acto eleccionario a verificarse el día 7 de septiembre próximo, se realice bajo el imperio de la ley y de la Constitución.

Se Pretende Atentar Contra La Vida Del Doctor Lencinas

Antes de partir para Mendoza el doctor José Hipólito Lencinas envió un telegrama al Presidente en ese sentido

BUENOS AIRES, 14. — El doctor José Hipólito Lencinas envió un telegrama al Presidente de la República en el día de hoy, antes de partir para Mendoza, comunicándole que por fuentes insospechables ha tenido conocimiento de que se atentará contra su vida al llegar a aquella provincia.

Expresa en el mismo telegrama que esas amenazas han sido formuladas por un funcionario policial que está al servicio de la intervención federal en Mendoza.

Los Lencinistas proclamarán la fórmula para candidatos a la Gobernación de Mendoza

Jorge Calle y Carlos Saa Zarandón, cuentan con la mayoría de los convencionales del partido

BUENOS AIRES, 14. — Informaciones recibidas a última hora de Mendoza hacen saber que los lencinistas proclamarán en breve la fórmula de candidatos para gobernador y vice de la provincia.

Se asegura que Jorge Calle y Carlos Saa Zarandón son los candidatos que tienen mayor número de convencionales del partido, y que es posiblemente la fórmula que sostendrá en los próximos comicios.

La exportación argentina en los siete últimos meses del corriente año

Ha disminuído en 215.732.805 pesos oro con relación a los mismos meses del año anterior

BUENOS AIRES, 14. — La exportación argentina durante los primeros siete meses del corriente año asciende a la cantidad de 393.616.040 pesos oro, habiéndose operado una disminución de 215.732.805 pesos con relación a los mismos meses del año anterior.

El púgil cordobés Jorge Azar venció por k. o. a Mario Farabullini

BUENOS AIRES, 14. — El boxeador de peso liviano cordobés Jorge Azar venció por knock out a Mario Farabullini, en el match que sostuvieron esta noche.

Desde los primeros momentos de la pelea Azar se manifestó superior al italiano, quien al iniciarse el segundo round, solo atinaba a defenderse de los fuertes punchs del cordobés, hasta que fué alcanzado por un potente tiro de derecha al rostro que lo puso fuera de combate, poco antes de finalizar este round.

Debido a un atentado murieron numerosas personas en Cantón

CANTON (China), 14. — En el río Hasi-Kiang Oeste, estalló una mina que se cree había sido colocada por los piratas, en momentos que la cruzaba una chalupa que se dirigía de Hong-Kong a Kong Monn.

Resultaron 70 personas ahogadas en su mayoría mujeres.

Grave accidente de tránsito en Málaga (España)

MADRID, 14. — Informan de Antequera que un auto camión procedente de Málaga se precipitó en una zanja.

Los numerosos pasajeros que conducía resultaron heridos, algunos de ellos graves.

Graneros Recurrió a la Camara de Apelaciones

La Cámara resolverá la apelación interpuesta

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Apelaciones resolverá mañana la apelación interpuesta por el Jefe de Policía de esta capital, Coronel Graneros, sobre el auto que lo mandó procesar con motivo de los sucesos de la Plaza Once.

El recurrente alega que dicha resolución importa una invasión a las facultades del Poder Ejecutivo Nacional de quien depende y el que únicamente puede corregir sus acciones y omisiones.

Ayer se Realizó Otra Sesión en Minoria, en la Camara de Diputados

Bajo la presidencia del doctor Carlos A. Sanchez se reunió ayer la Cámara de Diputados en minoria. — Varios legisladores de la oposición censuraron enérgicamente la política obstruccionista puesta en juego por el sector mayoritario

BUENOS AIRES, 14. — Bajo la presidencia del Dr. Carlos A. Sánchez, se reunieron los legisladores en minoría, ocupando sus bancas 66 señores diputados.

Inmediatamente solicita la palabra el diputado Socialista Independiente Doctor Giusti, quien en un valiente discurso expone el espectáculo vergonzoso que está demostrando nuestro Parlamento, al no organizarse, en estos momentos en que graves problemas agitan a las masas colectivas.

Al terminar su brillante exposición dijo, "el país se parece a un barco sin timón que navega a expensas de las olas y los tripulantes somos nosotros miembros de nuestro Parlamento y si no reaccionamos, si no nos inquietamos nos hundiremos indefectiblemente, y se hundirá para siempre la dignidad de este Cuerpo y la dignidad y la grandeza del país luego añadió: "asumamos señores diputados una actitud viril y mociono Sr. Presidente para que se dirija una invitación telegráfica a los diputados ausentes, conminándolos a cumplir con el deber contraído.

HABLA EL Dr. MORENO

Acto seguido solicitó la palabra el diputado Conservador Dr. Rodolfo Moreno, quien expuso en un conciso y medulado discurso, la hora crítica porque atraviesan las instituciones argentinas y esta entidad madre pues no de otra forma se le puede llamar al Parlamento argentino, está demostrando un total desconocimiento de sus deberes y obligaciones, y luego, se extendió en una serie de consideraciones y citas de autores norteamericanos, diciendo que el pueblo argentino que había calcado normas y leyes de aquellos cuerpos, que era menester calcar e imitar a sus hombres, pues el Congreso se ha convertido hoy para repudio de los hombres libres y de los ciudadanos con dignidad en una "amansadora" semejante a la que existe en la Casa Rosada.

HABLA GUILLOT

El diputado personalista Dr. Guillot, hizo uso de la palabra inmediatamente de la exposición del Doctor Moreno, y criticó seriamente a las minorías, dijo: "Todos los cargos y los achaques que los señores diputados pretenden fundamentar son inexactos, pues los legisladores de mi sector siempre se han preocupado por la dignidad, por el trabajo y han tenido muy en cuenta el mandato que el partido les ha impuesto, como que todos hemos bebido las inspiraciones de una fuerza orgánica, la única capaz de interpretar las aspiraciones y los anhelos del pueblo consciente", por lo cual dijo, yo me opongo a la moción del señor diputado Giusti."

HABLA EL DIPUTADO PINEDO

El doctor Pinedo criticó severamente la actitud del doctor Guillot, parece increíble, dijo, "que todo un representante que se dice del pueblo, que dice trae un mandato, que dice ha bebido las inspiraciones del credo partidario de la única fuerza orgánica del país, pretenda destruir con argumentos pueriles y justificar con floreos efímeros una actitud criticable bajo todos los aspectos".

Un breve diálogo se produjo a esta altura entre los señores Guillot y Pinedo.

Acto seguido el Presidente puso a votación la moción del diputado Giusti resultando aprobada por una gran mayoría de votos.

Disponiéndose telegrafiar de inmediato por intermedio de la Presidencia del Cuerpo, a todos los legisladores ausentes, para que concurran a sesiones diariamente dado que los deberes y obligaciones contraídas para con el pueblo así lo exigen, y lo impone también la dignidad del Parlamento.

Se Habla de Aplazar las Elecciones en San Juan

Respondería esta medida al hecho de que los personalistas no han podido llegar a un acuerdo sobre la fórmula gubernativa

SAN JUAN, 14. — La delegación radical irigoyenista presidida por el senador Delfor del Vallo, ha regresado a Buenos Aires, acompañada de algunos dirigentes del partido de ésta.

Se rumorea que las elecciones serán aplazadas para el diez de enero, debido al fracaso del arreglo del pleito partidario, sin haber conseguido llegar a un acuerdo sobre la fórmula gubernativa que sostendrá el partido en las próximas elecciones.

Se asegura en los círculos políticos de esta ciudad, que tales rumores tienen su origen en manifestaciones del presidente de la delegación, hechas a un núcleo de dirigentes, momentos antes de partir.

Hoy Llegan Los Agrarios Del Sur A Protestar Ante El Poder Ejecutivo

El Presidente de la Federación Agraria Expone para "El Orden" los Motivos del Vasto Movimiento que Contemplamos

Con motivo del trascendental acto que realizarán hoy los agricultores de Santa Fe, traspontendo leguas y leguas para llegar hasta los poderes públicos de nuestra provincia, en demanda de su gestión en favor de los trabajadores de la tierra, que por insuficiencia de nuestras leyes, sufren la presión de los terratenientes, en forma desorbitada, porque se les desaloja de los campos que trabajan, por la terminación de los contratos, es cierto, pero para poder cobrar a los que luego pasen a ocuparlos, arrendamientos más elevados, entrevistamos al señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina, institución que está organizando a la clase agraria, a fin de poder adelantar en las columnas de EL ORDEN, lo que es la aspiración de los agricultores, en estos momentos en que los agrarios pasan por una situación grave.

"Lamento sinceramente — comenzó diciendo el señor Piacenza — no poder proporcionarles "in extenso", todo cuanto nos proponemos exponer en Santa Fe, porque carezco de tiempo para hacerlo.

La organización de este mismo acto, la proximidad del Congreso anual que debe realizarse el día 21, me tienen tan ocupado que no puedo distraer un solo momento.

Le anticiparé sin embargo, algo de lo que diremos en Santa Fe, de lo que sostendremos ante el gobierno de la provincia, lo que ha de ser la base de una nueva cruzada que nos hemos propuesto realizar, para perfeccionar nuestro ambiente agrario a fin de que en el futuro no tengamos que sufrir estos sobresaltos y visicitudes que a todos afectan y a nadie favorecen.

Debo decirles, ante todo, que ha de quedar defraudada la suspicacia y la malevolencia de los que creen que vamos a Santa Fe para criticar al Gobierno actos u omisiones.

Hemos de exponer al Gobierno, en términos claros y elevados, la situación de los agricultores de la República en general y de especial modo de Santa Fe, invitándolo a que tome la incíativa de propiciar en la provincia y en la Nación, la sanción de leyes que puntualicen de manera precisa las relaciones que han de mediar entre propietarios de la tierra y agricultores arrendatarios; que suspenda durante un par de años los desalojos que se están produciendo en forma alarmante, que propicie la subdivisión de la tierra, y otras cosas más, igualmente interesantes como ya se verán en el memorial que entregaremos a la publicidad.

Desde luego, que lo que más nos preocupa es la situación del momento.

Hemos llegado a extremos gravísimos. Aquí en Santa Fe, que podríamos calificar la gran chacra básica de nuestra agricultura, en esta tierra prodigiosamente fértil y de clima incomparable, el parasitismo agrícola ha llegado al colmo. Algunas decenas de personas que han heredado inmensas cantidades de tierra de sus antepasados, o la han adquirido hace medio siglo por una bicoca, explotan sus propiedades por intermedio de administradores temerarios hasta la delincuencia, o las dan en arriendo a intermediarios, verdaderos monstruos de la clase parasitaria, los que no tienen más Dios ni Patria que el peso moneda nacional que nos arrancan de cualquier manera.

Hace diez y ocho años que los agricultores luchamos en contra de un sistema bárbaro de ocupación de la tierra, y lo único que hemos conseguido hasta ahora, ha sido envejecer y criar hijos en abundancia, analfabetos y amilanados.

Nuestra renuncia a la lectura, a la instrucción técnica para el trabajo de la tierra, a toda comodidad propia de la especie humana; nuestra resignación a vivir en montones de tierra a la que le damos el pomposo nombre de vivienda, nuestra sobriedad exageradísima en el vestir y en el nutrirnos, nuestro retraimiento en fin en la chacra, han hecho aumentar enormemente el valor de la tierra, valor ficticio en realidad, porque, es bien notorio, y lo han dicho los mismos inspectores del gobierno, ella no da ni siquiera lo suficiente para pagar el arrendamiento.

Voy a citarles algunos casos: un campo de Bombal, de uno de los sucesores Bombal, está avaluado en doscientos cincuenta pesos por hectárea, a los efectos de la contribución, lo arriendan sus propietarios por treinta y un pesos por hectárea; el subarrendatario, que es un señor Cuco, lo subarrienda a cuarenta y ocho, y este otro subarrendador lo arrienda a los colonos en especie y saca más de cincuenta y ocho. Quiero decir esto, que el propietario tiene alrededor de doce pesos por ciento de rédito, más el diez por ciento que aumenta de valor la propiedad es el veintidós, y si tuviéramos en cuenta lo que ganan los intermediarios, esta propiedad redituaría alrededor del cincuenta por ciento, entre el rédito directo y el indirecto.

Un campo del señor Luis Vivet, de cinco mil setecientos treinta y seis hectáreas, avaluado en dos millones de pesos, a los efectos de la contribución, o sea trescientos cincuenta y cinco pesos por hectárea cobra el treinta y cinco por ciento embolsado y trillado, lo que significa unos sesenta pesos de alquiler por hectárea, más diez pesos por parte baja, que aumenta el valor todos los años.

Condesa de Chateaubriand; ésta tiene un "campito", de quince mil ochocientas veinte hectáreas, en el departamento General López. Este campo está avaluado en cinco millones doscientos veinte mil pesos, o sea trescientos treinta pesos la hectárea. Cobra en la actualidad treinta y ocho pesos anuales por hectárea, lo que significa un interés de más de trece pesos y medio por ciento, y ahora pretende que se le paguen cincuenta pesos, lo que vendría a ser un interés anual de capital invertido, de diez y siete por ciento, poco más o menos, más diez pesos por hectárea que el campo aumenta de valor anualmente. Y así podría yo citarles algunas decenas más de latifundios en los cuales la gente se empobrece al extremo y se atrofia.

Más que la pobreza de nuestro gremio, a nosotros nos espanta el achatamiento moral de cada uno de los agricultores. Espanta verlos siempre miedosos de ser desalojados, aceptando las condiciones más humillantes y brutales que le quieran imponer los que administran la tierra, haciéndose una encarnizada competencia unos con otros para conseguir una chacra. Viven a veces tres o cuatro hijos casados en la misma casa, peleándose entre ellos, y viviendo en la más abyecta promiscuidad; y cuando tras de una pelea entre hermano y hermano, entre los hijos y los padres, alguien debe salir del hogar, entonces se atenta en contra la chacra del compañero pagando más de lo que él paga, y sometiéndose humilladamente a las peores extorsiones a fin de obtenerla.

Es esto una parte mínima de lo que diremos al gobernador. No nos guía ningún propósito mezquino ni tampoco puramente un propósito de índole material. No es ésta una característica de Santa Fe, es algo que ocurre en toda la República.

La tierra se esquilma, se empobrece; los agricultores se nausean, se decepcionan y huyen muchos de ellos de la chacra, para ir a aumentar la vagancia y la delincuencia en pueblos y ciudades. Entre tanto, con este desbarajuste, con esta confusión enorme, el costo de la producción se eleva. Los únicos que ganan dinero son los propietarios de la tierra. El trabajo, el comercio, la industria, no tienen la lógica participación, de acuerdo con sus actividades y el rol que desempeñan en la colectividad aquella parte que les corresponde; las dificultades grandísimas de orden económico que estamos sufriendo, no son debidas a la falta de nuestras o al exceso de la misma, sino a ese caos agrícola que acabo de mencionar.

Hoy vamos a Santa Fe y mañana iremos a las capitales de las otras provincias, y después iremos a Buenos Aires.

Empezaremos por exigir la regulación en el trabajo de la tierra y luego nos prepararemos para una amplia defensa de nuestra producción.

Los agrarios lo hemos aceptado todo. Pequeños propietarios de la tierra o arrendatarios, lo hemos sufrido todo en silencio; hoy no podemos más ni queremos proseguir así. No aceptaremos ya tutores ni interesados y despiadados parásitos. Sólo un patrón aceptaremos, solo un contrato aceptaremos: el Gobierno y la Ley.

Dígale usted a EL ORDEN, a este ilustrado diario, que un solo propósito, muy elevado y digno, guía a los agrarios de la Federación Agraria Argentina: el propósito de dignificarse a sí mismos y ser cada vez más eficientes en el desempeño del alto rol que les ha tocado ocupar en las actividades argentinas".

En Pro y en Contra de Una Fusión



Arriba, a la izquierda, James A. Farrell, presidente de la formidable compañía United States Steel Corporation y a la derecha Cyrus S. Eaton, de Cleveland, que preside la empresa Otis-Eaton y es el líder de los que se oponen a la fusión de las compañías Youngstown Sheet y Tube y la Bethlehem Steel Corporation. Abajo, a la izquierda James A. Campbell, presidente de la Youngstown y a la derecha Eugene Grace, presidente de la Bethlehem.

La Renuncia del Inspector General y del Secretario del H. Consejo G. de Educación

"Santa Fe, 14 de Agosto de 1930. — Al señor Presidente del H. Consejo de Educación. — S/D.

Acontecimientos que son del dominio público obligaron al doctor Habichayn, en defensa de su decoro personal y de la autonomía del H. Consejo de Educación a presentar su renuncia del cargo de Presidente del mismo.

Solidarios con sus conocidos propósitos al tomar posesión de nuestros puestos, consideramos un deber adherirnos a su actitud en esta emergencia, sobre todo por lo que tienen de impersonales los intereses en aras de los cuales sacrifica su alto cargo. De más estará decir, por consiguiente, que hacemos nuestros, sin limitaciones, los términos de su renuncia.

Está visto que en los puestos educacionales de tan grande responsabilidad, no es posible conducirse como maestros y en defensa de los intereses de la escuela, vale decir, del magisterio y de los niños.

La política, la clásica política criolla que tan bien caracterizara el maestro Justo — pues la otra, la sana, es tan necesaria a la vida democrática como la ley misma — no transije con los funcionarios que osan oponerse a su menguado empuje; no concibe que los puestos públicos sean como establece la Constitución Nacional, para quienes comprueben idoneidad y solvencia moral, sin distingos odiosos de raza, bandera o partido; desea convertir los renglones del presupuesto en un botín de victoria que debe repartirse proporcionalmente a la influencia de los que piden.

Y la negativa a satisfacer esos deseos ilegítimos, de los cuales casi nunca quedan pruebas, se traduce en una oposición enconada y sistemática que llega a todos los extremos, valiéndose de cuantas armas es posible valerse para atacar a quienes no quisieron ser complacientes en favor de los que aspiraron a medrar a expensas de los derechos de los demás.

Y esto, cuya defensa se hace anónimamente, no solo no lo saben, sino que, a veces, influenciados por esas campañas sistemáticas y desleales, llegan a creer en las afirmaciones de quienes argumentan con el despecho o con el estómago no colmado como pretendieron.

Y para desgracia de la Provincia, tienen a su servicio, quienes así proceden, órganos periodísticos, algunos casi anónimos y otros con un prestigio aparente y un tiraje que no cuesta mucho explicarse cómo fueron conseguidos — excepciones, por suerte, dentro del periodismo santafecino — dispuesto a servir esos intereses con el mismo entusiasmo con que se defienden dividendos comunes.

¿Qué obra seria puede llevarse a feliz término en estas condiciones?

Es indispensable, para que la educación llene su alta finalidad, que los organismos encargados de ella permanezcan al margen de la política; es necesario que los hombres de gobierno se convenzan que los puestos y los ascensos de la docencia no son para repartir entre los amigos o al mejor postor, políticamente considerados; tendrán que resignarse a respetar los derechos adquiridos y a no pretender demostrar el poder político con una generosidad que, aplicada a las escuelas, es un crimen de lesa patria; deberán comprender que, a tantos años de la "Declaración de los derechos del Hombre" es tan legítima y respetable la función de los modestos servidores del Estado como la de los potentados del presupuesto; es menester que se respeten las normas legales, que no se teman las reglamentaciones y se llegue a un gobierno escolar de maestros y para maestros.

Estamos, desgraciadamente, muy lejos de ese ideal simplicísimo.

Los gobernantes — de todas las categorías — no se resignan a respetar el patrimonio del futuro que son las escuelas y quieren disponer del tesoro escolar en su provecho y beneficio.

Y no se crea que exageramos. Cada una de estas reflexiones tiene base en algún episodio dolorosamente real.

Es que, con un presupuesto de catorce millones de pesos, es fácil complacer a una falange de insatisfechos y hacerse personajes. Y eso quieren y a eso van.

Esta es, crudamente expuesta, la triste verdad. Y es sensible, sobre todo porque el gremio, en general, siente su profesión, la desempeña con cariño y está dispuesto — lo que ha demostrado ya — a los mayores sacrificios y, bien estimulado, es susceptible de rendir mucho más de lo que ha rendido en condiciones extraordinariamente injustas de retribución y reconocimiento.

Hay, pues, sólidos cimientos para levantar un admirable edificio. Los que no quieren hacerlo, ni contribuir a que se haga, llegando aún a impedirlo en toda forma, serán responsables y tendrán que rendir cuentas de su conducta, que la hora de la justicia llega para todos.

En las condiciones actuales, los funcionarios bien intencionados encontrarán obstáculos insalvables y así llegarán al gobierno escolar quienes no tengan el ánimo dispuesto para luchar contra tantos elementos de desorden.

A ello se agrega que el circulo vicioso que dijera "Simiente", revista oficial de una prestigiosa entidad gremial de Rosario, es una realidad.

Intereses de difícil calificación — de cualquier manera no escolares — provocan nuestra salida. La de los que no sepan o no quieran obrar con altura será provocada por los maestros que, por suerte para todos, se organizan más y mejor día a día.

En ellos depositamos nuestra esperanza y por eso nos vamos con optimismo.

Tenga, pues, el H. Consejo por presentadas las renuncias indeclinables de nuestros cargos y reciba las expresiones de nuestra gratitud por las atenciones recibidas durante nuestra permanencia en la Secretaría General e Inspección General, respectivamente, extensiva a la prensa que supo decir su palabra alta y serena de crítica o de aliento haciendo más fácil nuestra gestión, y a todos los docentes y empleados que nos secundaron en una obra que, lo lamentamos sinceramente, debe a múltiples factores no haber sido mejor ni más fecunda de lo que fué.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — C. A. Veronelli — C. Buonocore".

Nada se ha resuelto acerca del nombramiento de Presidente del Consejo de Educación

Un día más de reuniones, de conversaciones entre el gobernador y su ministro de Instrucción Pública sin que nada se resuelva en concreto acerca de la renuncia del Presidente del Consejo de Educación. No se le ha aceptado todavía al doctor Habichayn. Queda en pie el nombre del Director de la Imprenta Oficial, señor Abraham Francioni, como el más probable para ocupar la Presidencia. Mientras tanto la Comisión Investigadora no ha dado comienzo a su tarea. Y no se hace más que perder el tiempo en conversaciones secretas y a puertas cerradas.

Solicitud de vecinos del Departamento San Jerónimo

Una comisión de vecinos del departamento San Jerónimo estuvo ayer en esta capital. Fué recibida por el ministro de Hacienda, señor Racine. Insistieron en la solicitud que ya tienen presentada relacionada con el camino a pavimentarse y que favorecerá al citado departamento. Piden que dicho camino no deje aislada la población y que pase por el centro del radio más poblado, cosa, dicen, que nada costará hacer. El ministro les prometió a los vecinos que a fin de conocer con mayor exactitud todo lo fundado de la solicitud procedería a realizar un viaje a la zona donde se levantará el camino pavimentado, viaje, que prometió, realizar lo antes posible. Las personas que viajan continuamente por los lugares a que nos referimos expresan que la petición que formulan los vecinos es justa.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 14

Matrimonios. —

Francisco Alberto Yungman con Jacoba Navarro, argentinos.

Saturnino Herrera con Lola Rojas, argentinos.

Nacimientos. —

Nélida Beatriz, hija de Manuel G. Olivares y de María González.

Perla, hija de Jascobo Magul y de María Migdal.

Sally Zunilda, hija de Pedro Rodríguez y de Celmira Mognale.

Defunciones. —

Juana O. de Mendoza, argentina, 47 años.

José Tusán, italiano, 68 años.

Nazzaro Bisacruny, ruso, 45 años.

Verónica Sayago de Zárate, argentina 69 años.

Sara Olmedo de Echagüe, argentina, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Pedro S. Solís con Luisa S. Salazar, argentinos.

Héctor C. Conesa con María del Puerto Mazas.

Nacimientos. —

Rosa Margarita, hija de Francisco Alve y de Ana Pagliolico.

Jorge Eusebio, hijo de Nemesio Ciríaco Galián y de Josefina Aguilar.

Blanca Isabel, hija de Juan Domínguez y de Tránsito Castillo.

Nélida del Huerto, hija de Eudi Pereyra y de Aurora Ruiz Díaz.

María Beatriz, hija de Apolinario Solís y Angela Tiñón.

Lidio Francisco, hijo de Francisco Gómez y de Inés Rufina Ayala.

Conrado Vicente, hijo de Sabatino Di Teodoro y de Francisca De Lucca.

Defunciones. —

Fermín Hernández, español, 86 años.

Julio Oscar Huerta, arg. 14 meses.

Julio César Ramos, arg. 1 día.

SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional, el resultado fué el siguiente:

5654 con pesos	100.000
11931 "	20.000
20737 "	10.000
9908 "	5.000
9600 "	5.000
18750 "	5.000
4236 "	2.000
4654 "	2.000
6054 "	2.000
9944 "	2.000
14468 "	2.000
25211 "	2.000
2219 "	1.000
2887 "	1.000
4202 "	1.000
8792 "	1.000
9470 "	1.000
12604 "	1.000
15741 "	1.000
16215 "	1.000
17910 "	1.000
21214 "	1.000
23174 "	1.000
24127 "	1.000
24655 "	1.000
21905 "	1.000

El Gobernador ha recibido un memorial

Ayer llegó a esta ciudad el apoderado de la condesa de Chateaubriand propietaria de extensas tierras ubicadas en jurisdicción de El Carmen, departamento General López. Se entrevistó con el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, a quien hizo entrega de un memorial de descargos en las diferencias que sostiene con sus colonos.

El gobernador le manifestó que estudiaría el memorial. Mientras tanto hemos de informar que el Ministerio del Interior ha solicitado del gobierno de Santa Fe la remisión de todos los antecedentes que se relacionan con el conflicto de los colonos de los campos de propiedad de la referida señora, condesa de Chateaubriand.

El movimiento comercial en la Provincia

Sorteo de síndico. —

Ya hemos informado que se ha declarado abierto el concurso civil del señor Antonio Strada. El Juzgado a cargo del doctor Leiva procedió ayer a la designación del síndico. Resultó favorecido el doctor Eufemio Riolo.

Quiebra. —

Ha solicitado su propia quiebra el comerciante de Romang, departamento San Javier, Fossia y Centis. Presenta este balance:

Activo	$ 6.223,35
Pasivo	" 6.316,84

Entiende en el juicio el Juzgado de la 3a. Nominación.

Consejo General de Educación

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Presidente del Consejo de Educación, Doctor Antonio Habichayn. Lo mismo su secretario, Doctor Buonocore. El Presidente se retiró temprano acompañado del Inspector General, señor Veronelli.

NO HUBO INFORMACIONES. —

No se dieron informaciones. Se nos informó que se está esperando el pronunciamiento del Poder Ejecutivo en las renuncias que han presentado el Presidente, Doctor Habichayn, el secretario Doctor Buonocore y el Inspector General, señor Veronelli.

El Puente sobre el arroyo Las Prusianas

Llegó ayer el Presidente de la Comisión de Fomento de la Colonia Grutly departamento Las Colonias, señor Juan B. Pansiva. Se entrevistó con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti, hablándole del estado de la vialidad en aquella zona de la provincia. En nombre de la comuna solicitó se ordenara que las obras del puente sobre Las Prusianas sean terminadas. Se las ha dejado abandonadas a medio hacer, lo que ocasiona daños a los colonos, hacendados y a los comerciantes de aquella jurisdicción esencialmente agrícola ganadera. Pidió así mismo que se resuelva la construcción de otro puente próximo a Las Prusianas, sobre unas zanjas sin nombre.

El ministro prometió el pronto estudio del pedido y la resolución respectiva.

Una "Gaffe" Inexplicable, O De Fácil Explicación, Del Gobierno

LA APARICION DE LA C. INVESTIGADORA EN EL C. DE EDUCACION

La actitud del Presidente renunciante, ha sido la única que cabia en estas circunstancias

IGNORANCIA EVIDENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN SEGUIRSE EN ESTOS CASOS

No ha de pasar sin un comentario, la original situación que el Poder Ejecutivo planteara al Consejo de Educación, y de la cual dimos noticias ayer.

Es público que el Presidente del Consejo, molesto por los obstáculos que desde el Ministerio de Instrucción Pública se oponian a su labor, envió al P. E. la renuncia de su cargo, concebida en términos que con extraña unanimidad, han sido considerados honrosos para el dimitente, por toda la prensa honesta del país. Recordemos, de paso, que el gran diario argentino "La Prensa" de Buenos Aires, comentando en un editorial la renuncia del doctor Habichayn, dice que se trata de un documento excepcional, en estos momentos de mansedumbre que caracteriza a los funcionarios públicos.

Posteriormente a la renuncia, y "respirando por la herida", como suele expresarse en palabras criollas, el Ministro hizo firmar al señor Gobernador, un decreto de investigación en el Consejo, tanto más inmotivado, cuanto que el Presidente doctor Habichayn, hacia muy escaso tiempo que se encontraba al frente de la repartición, como titular.

Anteayer, la comisión investigadora nombrada para dar cumplimiento al decreto, se ha presentado en el Consejo, dispuesta a iniciar sus tareas.

Como era lógico esperarlo, el doctor Habichayn hizo saber al señor Gobernador, que no permitiría a la Comisión Investigadora el cumplimiento de su propósito, mientras no se le respondiera respecto a la renuncia presentada y se le indicara a quien debía dar posesión del cargo renunciado.

El Gobernador repuso que pusiera en posesión al vocal doctor Pensotti, a lo cual también se negó el Presidente, aduciendo las justas y abundantes razones de carácter legal, que le impiden hacer eso.

Entonces recién, se comprendió que realmente, puede ocurrir a veces, que algunos funcionarios no estén dispuestos a pasar por encima de todos los preceptos constitucionales que rigen el desenvolvimiento, en sus respectivas órbitas, de las grandes reparticiones autónomas.

El episodio, puede explicarse fácilmente si se tiene en cuenta que el Gobierno de la Provincia, sometido a intervenciones y atropellos de toda clase, ha perdido ya la noción que debe tenerse de los propios y agenos fueros.

Los Vecinos del Barrio Candioti Insisten En La Conveniencia De Ampliar El Servicio De Tranvías

Oportunamente, los vecinos del citado barrio, ocurrieron ante la Municipalidad, impetrando sus buenos oficios a fin de que solicitara de la Empresa de Tranvías, la ampliación del recorrido de la Línea Una, por entender que con ello se favorecía convenientemente los intereses de ese denso e importante vecindario.

La Intendencia, respondiendo a esa legítima solicitación, elevó asimismo el pedido a la Gerencia de la citada compañía, la que hasta el presente no se ha pronunciado.

En ese sentido, aquellos vecinos, insisten nuevamente sobre esa ampliación de la referida línea en la siguiente forma: que al llegar a Ituzaingó hasta Las Heras, siga por ésta hasta Sargento Cabral, por ésta hasta Avellaneda para seguir hasta Ituzaingó y continuar el recorrido actual.

Como un complemento de dicha ampliación, asimismo se solicitó se otorguen combinaciones en las líneas 4 y 5 con la Una, desde Necochea a Ituzaingó.

Como lo expresáramos más arriba, este pedido ha sido hecho ya hace algún tiempo, y es por ello, que el vecindario de Candioti, entiende velar por los intereses de dicho barrio, insistiendo en su empeño, en la esperanza que él será cumplidamente satisfecho.

El porcentaje de las Comisiones de Fomento

No es de ahora que el gobierno de la provincia tiene fama de ser mal pagador. Es algo que todos conocen y que le ha creado una situación nada buena desde que en los tribunales de esta capital se están tramitando no pocos juicios por cobro de pesos. Y eso prueba lo que decimos de que es un mal pagador. Lo recordamos porque ayer llegó una comisión de vecinos de Llambi Campbell, departamento La Capital a solicitar del Ministro de Hacienda resolviera abonarle a la comisión de fomento de la citada colonia lo que le adeuda por concepto del 5 0/0 que corresponden a las comisiones de fomento. El ministro les prometió que pronto resolvería como se lo solicitaba. Bueno es decir que hay numerosas comunas en las mismas condiciones que la de Llambi Campbell. No se les pagaba durante otros gobiernos y menos se les paga ahora. De allí que no pueden contar con tal entrada para realizar obras en sus respectivas jurisdicciones. Es sabido que la mayoría de las comisiones de fomento no cuentan con recursos suficientes para la ejecución de los más indispensables trabajos. Ello es suficiente para que el gobierno les pague ese porcentaje. A pesar de conocer la forma como cada comuna se desenvuelve, incurre en criticable mora dando lugar a que los vecinos vengan desde lejanas colonias, muchas veces, a reclamar el pago de la deuda que el gobierno tiene la obligación de saldar año a año.

Las Sociedades Españolas En La Argentina Y El "Eagle"

HOMENAJE QUE LE RINDEN ESTAS INSTITUCIONES A LA NAVE BRITANICA, QUE PROXIMAMENTE VENDRA A LA REPUBLICA ARGENTINA



1) Plaqueta de bronce con la siguiente leyenda: "Ofrenda de gratitud de la colectividad española a la pericia y abnegación de la marina y aviación británicas, encarnada en la valerosa tripulación del "Eagle" al realizar el salvamento de los aviadores Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga, perdidos en las inmediaciones de las islas Azores. Buenos Aires, 29 de Junio de 1929. Asociación Patriótica Española, Club Español, Asociación Española de Socorros Mutuos, Institución Cultural Española de Beneficencia, Cámara Oficial de Comercio, Centro Gallego". 2) Anverso y reverso de las medallas.

REORGANIZACION ESCOLAR

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

Creación de puestos. —

Santa Fe, Agosto 12 de 1930. — Considerando: Que es necesario fiscalizar y orientar en forma conveniente la enseñanza de música en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y atento a lo informado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o) Créase con carácter ad honorem, un puesto de inspector de música dependiente de la inspección de Escuelas Normales y Especiales y nómbrase para desempeñarlo al señor Pascual Mazzotia.

—Art. 1.o) Créase a partir del 15 del mes en curso un puesto de profesora con pesos 120 m|n de sueldo, para la Escuela Industrial de Señoritas No. 2 de Santa Fe, imputando al Cap. IV, Inc. XVI, Item. VII. Sec. II ("Aumento de personal de escuelas Normales y Especiales") y nómbrase para desempeñarlo a la señora Agustina F. de Martinez".

—"Créanse a partir del 15 del mes en curso dos puestos de profesoras con pesos 100 de sueldo y con imputación al Cap. 2, Inc. 15, Item 7, Sec. 2a. "Aumento de personal Escuelas Normales y Especiales", para la Escuela Industrial de Señoritas No. 2 y Técnica del Hogar de Santa Fe, y nómbrase para desempeñarlos a las señoritas Hermenegilda Zabalza y Beatriz Espino, respectivamente.

—"Art. 1.o— Créase en la 3a. Sección Escolar con imputación al Cap. 2, Inc. 1, Item 1, un puesto de portero de escuela diurna con el sueldo mensual de pesos 70 y nómbrase para desempeñarlo a la señora Elena de Guimaraes, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 600 de Florindo Zapata. (Rosario.)

—Acéptase con anterioridad al 30 de junio ppdo., la renuncia interpuesta por la señorita Ana María Comisión, del cargo de portera de escuela diurna, con el sueldo mensual de pesos 70 Cap. 2, Inc. 1, Item 1, de la 6a. Sección Escolar y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 1o. de julio ppdo., a la señora María P. de Palzai, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 196 de Las Rosas.

—Art. 1.o) Nómbrase profesor de Fundición de la Escuela Profesional de Irigoyen con pesos 180 mensuales (A. de MM. al señor Juan B. Decotto.

—Art. 1.o) Créase en la 7a. Sección Escolar y con imputación al Cap. 2, Inc. 1, Item. 1, y con anterioridad al 25 de marzo ppdo., un puesto de portero de escuelas diurnas con el sueldo mensual de pesos 70 y nómbrase para desempeñarlo al señor Eduardo Alasio, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 252 de San Agustín. Art. 2.o) Comuníquese, etc.

Renuncias. —

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor David Matusevich, del cargo de maestro de escuela elemental nocturna Cap. 2, Inc. 2, Item 5, Pda. 4a. con pesos 100 m|n de sueldo, que desempeña en la escuela No. 12 de Rosario y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, del P. V.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Segundo L. Leiva del cargo de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios Cap. 2, Inc. 2 Item 3, Pda. 3a. con el sueldo mensual de pesos 150 que desempeñaba en la escuela No. 550 de Villa Guillermina con anterioridad al 26 de abril ppdo., y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc 1, Item 1, del P. V.

Art. 2.o) Nómbrase en la 2a. Sección Escolar maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios puesto que se crea con imputación al 3,1,1, con el sueldo mensual de pesos 150, a la M. N. P. Srta. Sara Marote, quien ejercerá sus funciones en la Escuela No. 550 de Villa Guillermina en reemplazo del Sr. Leiva.

Anoche Nos Comunicamos Telefonicamente con la C. de Venado Tuerto, en el Sur

Nuestro corresponsal utilizó la línea de la Compañía General de Teléfonos que acaba de ser librada al público

RESULTA PERFECTO EL SERVICIO

Anoche, poco después de las 20 horas, nuestro corresponsal en Venado Tuerto, se comunicó telefónicamente con nosotros. Desde la punta de la Lota santafecina, nuestro colaborador pudo entenderse perfectamente con los que a esa hora estábamos en la redacción.

El servicio resultó perfecto. Se trata de la línea que acaba de ser librada al público, por la Compañía General de Teléfonos.

Ayer mismo, han sido iniciados los servicios telefónicos de larga distancia con Rufino, ciudad que fué comunicada también, como Venado Tuerto, con Rosario y Buenos Aires. Las líneas se prolongarán en días más, hasta la Quinca.

INTERVENCION NACIONAL

El regreso del Interventor. —

Tal cual lo adelantamos en nuestra edición anterior, por vía del F. C. C. Argentino, ayer a las 7 de la mañana regresó de su prolongado viaje el Interventor Federal, doctor Lisandro Salas. Lo recibieron en la estación el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, el ministro de la Intervención Sr. Olivera, doctores Carmelo Piedrabuena, Amadeo Ramirez, Alejandro Greca, Teniente Coronel Marquez, Jefe de Policía señor Gauro y otros funcionarios. El interventor se dirigió a su alojamiento del Hotel Ritz.

En la intervención. —

Poco después de su llegada el interventor concurrió a su despacho de la Legislatura. Allí se enteró de todas las novedades que se han producido durante su larga ausencia. Recibió a los señores Adolfo Levene, Alberto Molinas, Melchor Salatín, Amadeo Ramirez, Carmelo Piedrabuena, Teniente Coronel Marquez y otros.

Renuncia aceptada. —

La Intervención dió un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el Juez de Paz de San José de la Esquina, señor Nicolás Espiren.

Dirección de Fomento Agricola Ganadero

DESINFECCION DE FRUTALES

En la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero se nos informó ayer que se ha dispuesto intensificar la tarea tendiente a la desinfección de árboles frutales. El equipo de la citada repartición ha trabajado en los siguientes distritos: Piquete, Recreo, Candioti y Arroyo Aguiar. Mañana pasará a Arroyo Aguiar para luego continuar la misma tarea en San José del Rincón. Demás está que digamos que el cuidado de los frutales constituye una obra buena, que merece el apoyo de todos los colonos y granjeros.

Escuela de Arboricultura. —

Se nos informó que dentro de breve la Escuela de Arboricultura, dependiente de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, que funciona en el Kilómetro 11, contará con seis alumnos internos que serán seleccionados de los asilados del Reformatorio de Menores.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ha ordenado a la Tesorería la entrega de $ 22.417.45 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por descuento al personal administrativo.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, Doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho así como sus ministros de Hacienda, señor Racine, y, de Instrucción Pública, Doctor Gatti. En la casa de Gobierno estuvieron los señores Estanislao López, Ramón Doldán, Joaquín Larguía, Ignacio Costa, Antonio Ucha, Dias Echeverre, José Gimenez, Carlos Pensotti, Luis Gay y otros.

Las Botas de 7 Leguas

¡VENDIAN CARNE DE CABALLO! Cierta prensa de la Capital Federal, ha creido hacer un descubrimiento sensacional, al comprobar que ciertos abastecedores vendían carne de caballo.

Para los que vivimos alejados de la gran urbe, el suceso no nos llama mayormente la atención, ya que en muchas regiones de la Provincia, el caballo ha sustituido ventajosamente, a sus congéneres, las vacas...

La novedad, es pues perfectamente conocida entre nosotros, y ella se encarga de ratificarla, las numerosas fábricas de embutidos que emplean en su fabricación las excelencias de la carne equina, la que al decir de los "técnicos", da mayor sabor al preparado!

Trilussa, cuando hace hablar al cerdo que era llevado al matadero, ratificó las excelencias de la carne de burro, primo hermano del caballo, cuando aquél respondiendo a una guasa del primero, le dijera: "no te aflijas por mí, pues ya nos "encontraremos" en una mortadela de Bolonia...

UNA HUELGA INTERESANTE. Las graciosas y gentiles "midinettes", hijas legítimas de la "Ville Lumière", respondiendo al movimiento económico que hoy campea entre todos los gremios del mundo, se han declarado a su vez en huelga...

Haciendo causa común con los obreros textiles, respecto al pago del seguro obrero, han abandonado sus "secciones" de los grandes almacenes del Louvre y de la Rue de La Paix, y en una compacta y bulliciosa caravana han recorrido las calles de París, proclamando a grito pelado sus derechos y esgrimiendo en medio de una batahola descomunal sus armas ...: pictóricas: el rouge, rimmel, polvos y el imprescindible "miroir"...

Se nos antoja, que ante tal "movimiento", y conociendo el espíritu de las mujeres cuando se empeñan por conseguir algo, el gobierno francés habrá de sentirse impotente para contener los avances de esas mujercitas tan "charmants" que hay en cada "midinette", no quedándole más remedio que abdicar de su postura...

Ya lo veremos...

¡EN DEFENSA DE LA ECONOMIA! Hermanados, radicales y conservadores, de la Provincia de Buenos Aires, en el deseo de "mantener la estabilidad económica del estado", han presentado un proyecto permitiendo la apertura de la ruleta, los hipódromos, y el restablecimiento de la Lotería "Popular", "instituciones" estas que fueran canceladas por el anterior gobierno, respondiendo a sugestiones del Presidente de la Nación y a la oposición de la Legislatura, en aquel entonces.

La profilaxis moral que esa medida entrañara, dió necesariamente sus frutos dentro del pueblo, al substraerlo de esas desviaciones que importaba el juego de azar oficializado.

Más, los buenos propósitos que influenciaron en esa postura del anterior gobierno, habrán de ser rectificados, por los que ayer opositores al juego, hoy por razones inconfesables y acomodaticias, han hecho causa común con sus irreconciliables enemigos...

Lástima grande, que esa "hermandad" evidenciada entre conservadores y radicales, no fuera asimismo observada, para la solución de los grandes y complejos problemas que a igual que en todo el país, existen latentes en aquella Provincia...

¡AUN LA DOCTRINA MONROE! Decididamente, los yankees, son hombres que no cejan en sus trece. Se le ha metido en el meollo, que ellos, en virtud de la llamada Doctrina Monroe, tienen derecho a "tutelar" los intereses espirituales y materiales de las naciones americanas...

Ya se ha dicho hasta el cansancio, en la Liga de las Naciones, en la Universidad de Colombia, en el Instituto de Asuntos Públicos de Charlestoville, y por último, en la VIa. Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, que la tal "doctrina", no es más que un contrato unilateral que obligaría en su caso, a los países que la hubieran aceptado...

A pesar de esa negación categórica, hecha por los representantes de los países del Continente Sudamericano, y en especial por el nuestro, los yankees, insistentes y laboriosos como las hormigas, persisten en sus afanes de imponernos esa peregrina "doctrina", que si bien pudo ser necesaria hace muchos años, hoy no es más que la expresión de un imperialismo disfrazado...

Necesario es pues, que los hombres de la Casa Blanca, desechen esa pecaminosa aspiración y reserven para Cuba, Nicaragua, y parte de México, (sic), las excelencias de esa "doctrina", de cuyos influjos tienen las naciones de América Latina, una aleccionadora e ingrata advertencia...

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA HA EQUIVOCADO A LOS VECINOS QUE EN BERNA SE OCUPAN DEL PROBLEMA VIAL

HA ENVIADO A LA COMISION DE FOMENTO DE AQUELLA POBLACION EL EQUIPO CAMINERO QUE PROMETIERA A LA DELEGACION DE VECINOS QUE LO SOLICITARA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIONES QUE ABANDONARAN LOS EDILES LOCALES

Como en la fábula del grajo vestido con las plumas del pavo real, la Comisión de Fomento de la población de Berna está haciendo méritos ante los que no están interiorizados de su indolencia, con el fruto de trabajos ajenos. Y cuadra bien la fábula aquella, por que quedará tan mal como el mismo grajo al encontrarse pavoneando, delante de los auténticos.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

La desidia y la inactividad notoria y pública de los ediles de Berna, había tenido como consecuencia el descrédito ante propios y extraños de la localidad. Sus efectos desastrosos se hicieron sentir inmediatamente, perjudicando a toda la población y a las colonias circunvecinas.

El estado de cosas se iba agravando cada vez más. El problema caminero de la zona carcomía poco a poco pero progresivamente los simientos del progreso de la comarca. Los centros productores, el comercio y los pobladores vivían en un caos administrativo. Todo estaba dejado A LA DE DIOS QUE ES GRANDE. Los ediles no existían para los asuntos generales; se los veía solamente en algunas crónicas de la prensa mercenaria y vendida, figurando como verdaderos representantes del pueblo.

La situación de angustia que se creaba y la despreocupación total de los miembros de la Comisión de Fomento provocó pronto una reacción en el vecindario. Y un grupo de ellos dieron el grito de alarma; pero no pararon allí. Buscaron los medios de salvar aquella debacle, y en su finalidad pusieron loable empeño.

"COMISION DE VECINOS PRO - VIALIDAD"

El progreso de la comarca estaba radicado en la red caminera sin duda alguna pero ella estaba completamente en ruinas. Los vecinos se reunieron y tratando el asunto concertaron en unir sus fuerzas para realizar los trabajos de reparaciones necesarios, y así lo hicieron. Con sus propios peculios costearon los trabajos y sufragaron gastos que ellos demandaron.

Bien pronto se terminaron algunos caminos, se hicieron terraplenes y la vialidad estuvo a tono con las necesidades de aquellos pobladores. Pero sus recursos eran insuficientes, y entendiéndolo así resolvieron designar una delegación a fin de que llevara a cabo las gestiones del caso para conseguir del gobierno provincial un equipo caminero para efectuar el terraplenamiento de varios tramos de caminos.

LA DELEGACION

Consecuentes con el propósito anunciado se designó la Comisión que pocos días después se trasladaba hasta esta capital, entrevistándose con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento a quien presentaron la petición correspondiente.

LA PROMESA DEL MINISTRO

Puesto en conocimiento de lo que en aquella comuna ocurría e interiorizado de los propósitos de aquellos desinteresados vecinos, el señor Ministro prometió en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, enviarles un equipo caminero con los implementos correspondientes, como así también acompañar a ellos el combustible necesario.

Tal medida dijo que la tomaría teniendo en cuenta los méritos de la comisión encargada del arreglo de los caminos, y contemplando la inactividad de los ediles locales.

SE ENVIA EL EQUIPO CAMINERO

Hace unos días que llegó a la población de Berna el equipo caminero prometido por el Ministro, el que fué entregado a la Comisión de Fomento. Nosotros no nos apartamos de las razones que puede haber tenido el gobierno para no cumplir su promesa, puesto que entendemos que la política ha andado en juego. La entrega del equipo caminero a los ediles es una ratificación del reconocimiento que anteriormente hiciera el gobierno a aquellas autoridades, y justo era no las desconociera. Pero también entendemos que la informalidad del señor Ministro es rayana en el colmo. Si tales intenciones abrigaba, debió encarar las cosas por el terreno de la hidalguía, de la rectitud, y con toda franqueza debió manifestar a los vecinos que le visitaron, que no podía desconocer a la actual Comisión de Fomento, con una medida como la solicitada.

Y por otra parte, si es este el argumento que esgrime para justificar la actitud adoptada, cabe hacer notar al señor Ministro, que ante nada debió enviar una intervención a la comuna, con el mandato de convocar a elección inmediata, a fin de dar a aquel pueblo la representación que merece y quitarle la investidura a los que no han sabido entender la misión que les correspondo.

El pueblo sano de Berna está completamente indignado con la falta de seriedad del gobierno de la provincia, y con el poco valor de las palabras del señor Ministro. Y es necesario reconocer que los vecinos que se preocuparon del problema vial de la zona, han vestido con sus plumas a los grajos de la comuna. Pero ya que todo está hecho, diremos que quedarán tan en ridículo ante los auténticos defensores del pueblo, como el grajo de la fábula...

RECIBIO UNA GRATA VISITA LA ESCUELA NORMAL DE CORONDA

Fué la de la Sra. Madre Superiora de las Hermanas Franciscanas. — Arquero que se destaca. — Sensible fallecimiento.

Visitó detenidamente la Escuela Normal la señora Madre Superiora que, procedente de Francia, visita a las Hermanas Franciscanas de ésta. Fué acompañada por distinguidas damas de la Sociedad de Beneficencia y la Presidenta señora Elvira Valdez de Fontanarrosa. La Directora señorita Gervassoni las recibió gentilmente recorriendo todos los salones de clase, que encontrándose la Escuela en pleno funcionamiento. Visitaron luego los talleres las diversas secciones de Corte y Confección, Bordado a máquina, Tejidos, Lencería, Flores, Tipografía, Carpintería, Mimbrería, Cemento armado, Encuadernación, etc. saliendo de todos encantadas las distinguidas visitantes felicitando a la señorita Gervassoni por la obra fecunda y altamente educativa que la Escuela realiza. Aún cuando la señora Madre no domina bien el idioma, se interesó por todo encargándose su intérprete (otra hermana) de darle hasta los menores detalles.

Dijo que llevaba a Francia la mejor impresión de las Escuelas Argentinas y quedó sorprendida de los talleres que creyó al principio fueran otra Escuela Profesional. Es de desear que estas visitas se realicen con frecuencia a nuestra Escuela pues es la manera de valorar la obra fecunda que realiza el Personal en silencio.

—Se comenta muy favorablemente las crónicas elogiosas que han hecho todos los diarios de Santa Fe sobre la actuación del aficionado Adriani del Club "Dto. Martín Rodríguez Gallateo" con motivo de actuar con el combinado Galvence el domingo frente a un seleccionado santafecino.

Andriani está consagrado como el mejor arquero del Departamento.

— Ha sido muy lamentado en este pueblo el fallecimiento de la señora Ana Funes de Giménez esposa del estimado convecino don Alejandro Giménez.

HERALDINA PERDIO FRENTE A RACING F. CLUB DE GALVEZ

En un partido disputado por el Campeonato local de Football

ENCUENTRO PRELIMINAR

Ante regular cantidad de aficionados se realizó el domingo el match que por el campeonato local debían sostener las primeras escuadras de Racing y Heraldina. El partido no justificó en ningún momento la expectativa reinante en torno del mismo debido a la disparidad de fuerzas; los locales presentaron un conjunto técnico, que armonizaba bien todas sus líneas, poseyendo Heraldina por el contrario un equipo en donde todas las jugadas son individuales y los ataques desorganizados.

A las órdenes del referée señor Grassetti, los equipos se alistaron en la siguiente forma:

Racing: Guindón; Centurión y Chiozzi; Eira, Balaudo y Penzatto; Silva, Martínez, Ortiz, Silva y Palomini.

Heraldina: González; Alvacrizzi y Herrero; Carral, Corredera y Mainetti; Moreyra, Gianelli, A. Vuelta, J. Vuelta y Rigotti.

Ganador del sorteo Heraldina corresponde iniciar el juego a Ortiz, bien pronto se pudo notar la superioridad del team de Racing, que por intermedio de su centre forward Ortiz, marcó su primer tanto de resultado de una bonita jugada de los tres centrales que rematada con un tiro corto y esquinado halló la red.

A los pocos momentos Racing vuelve a obtener ventaja al ejecutar por intermedio de Guindón un puntapié penal que quitó toda chance a González; Heraldina aunque con entusiasmo, juega bastante desorganizado y en avances individuales prueban a Guindón que responde bien; deteniendo en muy buena forma un penalty kick pateado por Corredera.

Sin mayores alternativas terminó el primer tiempo y previo el descanso de práctica, aparecen nuevamente los equipos; correspondiendo a Racing el control de la lucha que con seguras combinaciones hacen peligrar la ciudadela contraria.

En este período tanto Racing como Heraldina ejecutaron puntapiés penales que no aportaron mayores ventajas.

Sin que el score sufriera variaciones terminó el match, con el triunfo de los locales.

Las segundas divisiones de los mismos clubs jugaron previamente obteniendo Racing el triunfo por 2 a 2.

LA VIDA SOCIAL EN LAGUNA PAIVA

Enlace Sansó - Gálvez.— Pedido de mano

NOTAS DE CINE

El 23 del corriente mes será consagrado el enlace de la señorita Dora Amalia Sansó con el joven Vicente Gálvez pareja extensamente vinculada en los círculos sociales de esta localidad.

La consagración de estos esponsales dará lugar a que en festejo del feliz acontecimiento se efectúe en el domicilio de los padres de la futura desposada una reunión social, que está destinada a obtener interesantes proporciones llevando en tan grata oportunidad hasta la joven pareja los plácemes de sus amistades y relaciones de esta localidad.

Pedido de mano—

El distinguido estanciero Don Bruno Zaralla, ha solicitado y obtenido el día 11 del actual, la mano de la señorita Florencia Perino, para el caballero Luis Langhi.

Con tal motivo fué festejado el acontecimiento con una fiesta familiar en la residencia de la señora Carolina Viuda de Perino, madre de la mencionada niña.

Cine Unión—

Nuevamente volvieron a verse el martes muy concurrida la sección ofrecida que el Cine Unión de esta localidad, con motivo de la exhibición de la extraordinaria película "El hombre de la Máscara de Hierro". La presencia de muchas familias conocidas, dió ocasión para que se improvisara una interesante tertulia de carácter socail.

Interesa a los Ganaderos

Las enfermedades más comunes que atacan al ganado ovino y que merecen especial atención.

LA SOMBRA PARA LOS CERDOS

Las ovejas son animales curiosamente constituídos. A la puesta del sol pueden encontrarse bien aparentamente y sin embargo, al día siguiente, ya una o varias se encuentran frías y muertas, sin poder hallar para dicho fenómeno una explicación satisfactoria. Esos hechos curiosos y misteriosos que se atribuyen a la mala suerte, son parte de los inconvenientes que sufren los criadores. En una majada de ovejas se encuentran, por ejemplo, un lote de ellas que demuestran una salud a toda prueba. Resisten con entereza todas las fatigas y las molestias que les pueden causar la nieve y el granizo, las heladas y los deshielos; se mantienen en pie entre el barro o yacen semi sumergidas bajo las tormentas de nieve y parecen sufrir nada. Una noche de esas mataría al hombre más fuerte que se expusiera a afrontarla al aire libre, pero toda la majada de ovejas se mantiene como si nada hubiera pasado.

Pero, por otra parte, cuando todo lo que las rodea parece mantenerse en un estado favorable, se produce una mortandad inexplicable, que burla toda la pericia que pueden poseer el ovejero y el veterinario. Es muy probable que la exposición a las severas condiciones climatológicas, en un período del año, se evidencia en la majada meses después, y de aquí, la necesidad de mirar para el futuro y de tratar de evitar desgracias. Las muertes son tan numerosas y de carácter tan diferente que merecen consideración para evitarlas.

Todos sabemos los males que siguen a lo que llamamos enfriamiento muchos hombres robustos, en la mejor época de su vida han sido derribados por lo que se atribuye a un enfriamiento y lo mismo sucede con las ovejas. Un examen hecho después de la muerte demuestra que los pulmones se "han encarnecido" uniéndose a la pleura, que el hígado está en estado de putrefacción los intestinos se hallan completamente inflamados y la piel enrojecida debido a la congestión de los vasos capilares. El criador que aunque no es veterinario es hombre práctico declara que la causa de la muerte ha sido un enfriamiento y recuerda las condiciones en que fué contraído el mal.

Los ovejas están expuestas a los abortos, enfermedades y la muerte, cuando han cumplido más de la mitad del tiempo que dura la gestación y en que el alimento verde comienza a ser abundante, y la temperatura más pareja. En efecto, es en el período de gestación y de madurez, cuando las ovejas, como todos los demás animales están propensos a las enfermedades. El período frío del año maltrata mucho a la majada, por lo que creemos que unos cuantos consejos respecto al modo con que hay que tratarlas, no estarán de más. La primera dificultad es la que se refiere al aborto, y para impedir este gran mal hay que recordar siempre lo que vamos a enunciar.

LA SOMBRA PARA LOS CERDOS

Los cerdos necesitan sombra para poder vivir en verano. Es pues, necesario proporcionarles el medio de que la tengan, tanto en las porquerizas como en los potreros. Si no hay árboles que ofrezcan su sombra natural, es indispensable construir algún dispositivo que subsane aquella falta.

Lo primero que debe tenerse en cuenta es la altura de estos resguardos que deberán ser bastante elevados para que el aire pueda circular libremente y lo bastante grande como para que los animales no tengan que amontonarse cuando vayan a cobijarse debajo de ellos. Si las porquerizas son grandes esto sería suficiente, pero en la generalidad de los casos estas construcciones son demasiado calurosas y no corre suficiente aire por ellas.

La forma más económica de obtener sombra para los animales se obtiene colocando cuatro postes en el suelo, formando un cuadrado o un rectángulo cruzado por tirantillos de suficiente fuertes como para que la resistan el peso de una gruesa capa de paja o de ramas, que se atarán con alambres o los tirantes para mantenerlas firmes.

Para construir estos cobertijos es conveniente elegir los lugares más elevados del campo, pues así existe la seguridad de que aun en los días más calurosos circulará un poco de aire y no se formarán barrizales teniendo el terreno buena inclinación para que corra el agua de los aguaceros, que arrastrará las inmundicias y hará una limpieza gratuita.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio Leiva, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados DOMINGO JAVELLI, sucesorio, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado, en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocada y désele la intervención que corresponda. Estando justificado el fallecimiento de Don Domingo Javelli, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto seis de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 11137 - v. 7|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto J. Puccio, segunda secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don FAUSTINO MILLA, abierto a solicitud del Procurador Manuel Hornos, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngase al compareciente por parte, dándosele la participación correspondiente. Declárase abierto el juicio sucesorio de Don Faustino Milla. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios; señálase martes y viernes para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Faustino Milla, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la correspondiente intervención, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, agosto 4 de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi, secretario. 11136 - v. 7|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación y Secretaría a cargo del autorizante, en el juicio de la quiebra del comerciante de esta ciudad, don SIMON FRATKIN, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio diez y siete de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: El pedido de quiebra formulado por el Procurador Tiesembaum, apoderado especial de don Simón Fratkin y estando acreditado el carácter de comerciante de éste, y atento a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 52 de la Ley de Quiebras, Resuelvo: Declarar en estado de quiebra al nombrado don Simón Fratkin, comerciante de esta ciudad, fijándose provisoriamente como fecha de cesación de pagos el día dos de julio del año en curso. Retóngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido. Prohíbese hacerle pagos o entregas de efectos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa y anótase la inhibición del fallido en el Registro General. Intímese a todos los que tengan bienes, documentos o papeles del fallido para que los pongan a disposición del contador señor Andrés Ayala, sorteado en este acto, quien deberá comparecer en cualquier día y hora a aceptar el cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, citando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que se celebrará el día diez y ocho de agosto del corriente año a las once horas. Líbrense los oficios del caso y dése intervención al señor Agente Fiscal. Lunes y jueves para notificaciones. Hágase saber, insértese y repóngase. — A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a los efectos consiguientes. Domicilio del contador: Balcarce 1441. — Santa Fe, julio 28 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 11162 - v. 15|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ANDRES PEREZLINDO y Doña FABRICIANA ORELLANO de PEREZLINDO, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia autorizada en autos, téngasele por parte y désele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Andrés Perezlindo y doña Fabriciana Orellano, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones martes y viernes. — Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer ya sean herederos o acreedores. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1 de 1930. — Genaro Passeggi. 11065 - v. 1|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría Primera del Escribano Raúl Irigoyen, se hace saber: Que en el expediente caratulado JOSE BRUNO sobre su SUCESORIO, tramitado ante el Juzgado mencionado, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, julio quince de mil novecientos treinta. Hallándose justificado con la partida obrante a fs. 2 legalmente traducida y legalizada, el fallecimiento de Don JOSE BRUNO, y acreditada la competencia de jurisdicción del Juzgado con el informe del Registro General y prueba testimonial rendida en autos, declárase abierto el juicio sucesorio de Don José Bruno; cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, bajo apercibimientos de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Para notificaciones lunes y jueves. — Repóngase. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia por medio del presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don José Bruno, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el citado Juzgado y Secretaría, a deducir sus acciones en forma, por sí o por apoderado legal, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, y bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles en su caso defensor de oficio a los herederos ausentes y demás efectos de Ley. — Santa Fe, julio 23 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario. 10949 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE BERLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Berli, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 24|930 — Genaro Passeggi. 10953 - v. 25|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don FRANCISCO NASIMBERA y SANTA DANTONIO o DANTONI de NASIMBERA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario. 10873 - v. 11|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de La Capital, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don LEONARDO ANDRES MENDOZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Leonardo Andrés Mendoza, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 5 de 1930. 11148 - v. 9|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de La Capital, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña CARMEN MORENO de PEPA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Carmen Moreno de Pepa, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1o. de 1930. 11072 - v. 2|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, para que, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Persoglia, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 10740 - v. 4|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO DUSSO o PEDRO ANTONIO DUSSO y Doña MARIA DANTONIO o DANTONI de DUSSO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario. 10879 - v. 11|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Ulises Benuzzi Secretaría del autorizante se hace saber: que en el juicio FORTUNATO BOTTO contra JUSTO ESCOBAR cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veintisiete de mil novecientos treinta. Por entablada formal demanda ordinaria de juicio verbal de cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente al de vencido el emplazamiento a las diez horas bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter por la parte que no asista. Lunes y jueves para la notificación en la oficina. Pase al Oficial de Justicia. Ulisés Benuzzi. Ante mí: Enrique A. Meyer. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio veintiuno de 1930. E. F. Meyer, secretario. 10934 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, en el juicio que sigo contra el señor DALMIRO CORTI y Doña ELOISA C. de PERDOMO, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintinueve de mil novecientos treinta. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial durante veinte veces dándosele el término de treinta días para la presentación. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. En su consecuencia se cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma de documento presentado. — Lo que se publica a los efectos de la notificación de los demandados. — Santa Fe, agosto 2 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario. 11136 - v. 2|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección se hace saber: Que en el juicio seguido ante este Juzgado por los Sres. Alberto y Orsi, contra don Emilio Trapiella, por cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Los seguidos por don Alberto y Orsi, contra Emilio Trapiella, por cobro de pesos y Considerando: Fallo: Condenando al demandado al pago del capital reclamado, más sus intereses y costas en el término de diez días. Regulo en la suma de veinte pesos nacionales los honorarios del Dr. Rivera. Insértese y hágase saber. Siendo rebelde el demandado notifíquese por edictos que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN". — Ulisés Benuzzi. Ante mí: Francisco Ormaechea. — Lo que se publica a los fines de la respectiva notificación al demandado. — Santa Fe, agosto once de mil novecientos treinta. — E. F. Meyer. 11236 - v. 17|9